



**H. AYUNTAMIENTO MINERAL DEL MONTE, HGO.,  
2020-2024**

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
PERIODO 2020-2021  
21 DE JUNIO DE 2021.**

**SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ:** CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE PLENO, LES DAMOS LA BIENVENIDA A ESTA **TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., PARA EL PERIODO 2020-2024, SIENDO LAS 11:10 HORAS DEL **DÍA 21 DE JUNIO DE 2021.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO:** PROSIGAMOS AL DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA, SEÑOR SECRETARIO:

**SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ:** PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. ALEJANDRO SIERRA TELLO	SI
SINDICO PROCURADOR	LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA	SI
REGIDOR	C. DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ	SI
REGIDORA	LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA	SI
REGIDOR	C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ	SI
REGIDORA	C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA	SI
REGIDOR	C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA	SI
REGIDOR	LIC. CAMILO NAVA ROSALES	SI
REGIDORA	L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR	VIRTUAL
REGIDORA	L.E.P. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA	SI
REGIDORA	PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER	SI

**SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ.** DE ACUERDO CON LA LISTA DE ASISTENCIA SE DETERMINA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN CONSECUENCIA, TIENE VALIDEZ ESTA SESIÓN Y LOS



ACUERDOS QUE DE ELLA SE DERIVEN, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

-----**ACUERDO HAMMH/SE/35/2020-21/01**-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, POR TANTO, LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE TOMEN TENDRÁN VALIDEZ LEGAL -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO:** DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.

**SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ:** LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA:

**ORDEN DEL DÍA**

1. BIENVENIDA
2. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.
3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021.

**SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ.** DESPUÉS DE HABERLE DADO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA, SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.

**POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE.**

MANIFESTANDO LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES SU APROBACIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

-----**ACUERDO HAMMH/SE/35/2020-21/02**-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ORDEN DEL DÍA .-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO:** DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ:** PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021.

**PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO:** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, 56, FRACCIÓN I, INCISO D Y S, 60 FRACCIÓN I, INCISO R, Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO,



ME PERMITO PRESENTAR A USTEDES, LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, COMO A CONTINUACIÓN DETALLARA EL TESORERO MUNICIPAL.

**TESORERO MUNICIPAL MTRO. LUIS FABIAN ORDOÑEZ CRUZ:** BUEN DÍA, CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE, SECRETARIO Y REGIDORES. EL DÍA DE HOY SE ABORDARÁ EL PUNTO REFERENTE A LA 1RA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2021, MISMA QUE TIENE COMO REFERENCIA LOS RECURSOS INFORMADOS A MINISTRAR POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS CON OFICIOS NO. SFP-CPF-01-DPF-1933/2021, SFP-CPF-2212/2021 Y SFP/0097-38/2020; DURANTE TODO EL EJERCICIO FISCAL 2021.

POR LO QUE SE PUEDE OBSERVAR EN LA SIGUIENTE TABLA RESUMEN ES UNA REDUCCIÓN EN TÉRMINOS REALES DE \$1'074,612.75

Modificación del Presupuesto de Egresos 2021 H. Ayuntamiento de Mineral del Monte, Hgo.							
Fondo	Original	Transferencias compensadas		Modificado	Autorizados por la Secretaría de Finanzas Públicas de Hidalgo	Variación (Original / Modificado)	
		Disminuciones	Asignaciones				
FGPAR	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	15,625,561.00	386,326.00	-	15,239,235.00	15,239,235.00	- 386,326.00
FFM	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	7,359,059.00	415,406.00	-	6,943,653.00	6,943,653.00	- 415,406.00
FOFIR	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	899,921.00	-	163,298.00	1,063,219.00	1,063,219.00	163,298.00
CISAN	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	24,701.00	-	989.00	25,690.00	25,690.00	989.00
ISAN	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	124,023.96	31,360.96	-	92,663.00	92,663.00	- 31,360.96
RISR	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	900,750.00	-	-	900,750.00	-	-
IEPS (TABACO)	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	395,042.00	141,661.00	-	253,381.00	253,381.00	- 141,661.00
IEPS (GAS)	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	589,296.00	66,472.00	-	522,824.00	522,824.00	- 66,472.00
FAISM	FONDO MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	5,788,713.00	439,862.00	-	5,348,851.00	5,348,851.00	- 439,862.00
FORTAMUN	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	10,775,236.00	405,938.00	-	10,369,298.00	10,369,298.00	- 405,938.00
FEIEF	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	-	-	48,126.21	48,126.21	-	48,126.21
REPO	RECURSOS PROPIOS	8,147,531.00	-	-	8,147,531.00	8,147,531.00	-
PFTG	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	-	-	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00
APOYOS	APOYOS A MUNICIPIOS POR DIVERSOS CONCEPTOS	-	-	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>50,629,833.96</b>	<b>1,887,025.96</b>	<b>812,413.21</b>	<b>49,555,221.21</b>	<b>48,606,345.00</b>	<b>- 1,074,612.75</b>



DE IGUAL FORMA, SE OBSERVA EN LA SIGUIENTE TABLA QUE EL MONTO DE LA NÓMINA REPRESENTA EL 55.89% DEL PRESUPUESTO TOTAL DEL MUNICIPIO, TENIENDO MONTOS MÍNIMOS PARA LOS CORRESPONDIENTES GASTOS DE OPERACIÓN: SIENDO LOS MÁS SIGNIFICATIVOS EL COSTO DEL COMBUSTIBLE PARA TODO EL AÑO POR UN MONTO PROGRAMADO A EJECUTAR DE \$2'960,010.21, REFACCIONES Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS POR UN MONTO PROGRAMADO DE \$1'003,560.03 Y ENERGÍA ELÉCTRICA POR UN MONTO PROGRAMADO DE \$2'543,115.31.

Modificación del Presupuesto de Egresos 2021 H. Ayuntamiento de Mineral del Monte, Hgo.								
FONDO	Techo Financiero SFP / Decreto de Presupuesto de Egresos (\$)	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Capítulo 6000	Total Presupuesto Modificado 2021
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	15,239,235.00	14,522,033.09	73,560.89	422,937.02	220,704.00	-	-	15,239,235.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	6,943,653.00	5,336,343.62	77,952.00	204,227.84	1,325,129.54	-	-	6,943,653.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	1,063,219.00	776,349.35	257,656.15	22,833.50	6,380.00	-	-	1,063,219.00
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	25,690.00	-	25,690.00	-	-	-	-	25,690.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	92,663.00	-	92,663.00	-	-	-	-	92,663.00
PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	-	-	556,765.73	262,594.27	81,390.00	-	-	900,750.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	253,381.00	-	242,519.21	10,861.79	-	-	-	253,381.00
INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	522,824.00	-	503,472.89	19,351.11	-	-	-	522,824.00
FONDO MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISM)	5,348,851.00	-	-	-	-	-	5,348,851.00	5,348,851.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	10,369,298.00	6,206,626.84	1,297,683.67	2,861,795.66	3,191.83	-	-	10,369,298.00
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	-	-	48,126.21	-	-	-	-	48,126.21
RECURSOS PROPIOS	8,147,531.00	325,248.66	2,510,676.53	4,070,894.02	993,312.59	247,399.20	-	8,147,531.00
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	200,000.00	-	57,000.00	117,000.00	-	26,000.00	-	200,000.00
APOYOS A MUNICIPIOS POR DIVERSOS CONCEPTOS	400,000.00	-	-	-	400,000.00	-	-	400,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>48,606,345.00</b>	<b>27,166,601.56</b>	<b>5,743,766.28</b>	<b>7,992,495.21</b>	<b>3,030,107.96</b>	<b>273,399.20</b>	<b>5,348,851.00</b>	<b>49,555,221.21</b>
<b>%</b>	<b>100.00</b>	<b>55.89</b>	<b>11.82</b>	<b>16.44</b>	<b>6.23</b>	<b>0.56</b>	<b>11.00</b>	<b>101.95</b>
<b>OBSERVACIONES</b>	Presupuesto Informado por la Secretaría de Finanzas Públicas con Oficio No. SFP/0097-38/2020.	Gastos inherentes al pago de sueldos, dietas y accesorios de nómina para los trabajadores del Municipio.	Combustibles para vehículos oficiales, materiales de oficina, impresión y limpieza para oficinas gubernamentales; así como materiales para reparaciones menores o rehabilitación de inmuebles y espacios públicos.	Servicios relacionados a servicios fijos y eventuales para el buen funcionamiento de los bienes muebles e inmuebles del Municipio (Energía eléctrica, agua, servicios de reparación de vehículos oficiales, etc.)	Pago de personal pensionado y ayudas sociales	Adquisiciones de bienes muebles necesarios para la operación de las áreas de Ecología, Informática, Saneamiento, Protección Civil, entre otras.	Gastos relacionados a Obra Pública para el municipio	Se muestra un crecimiento del 1.95% respecto al presupuesto informado, a razón de la autorización de proyectos especiales.

ENTRE OTROS DATOS RELEVANTES SE OBSERVA QUE EL COSTO ANUAL POR CONCEPTO DE SINDICATO ASCIENDE A UN MONTO DE \$9'894,495.77, SIENDO ESTE MAYOR AL QUE SE TIENE PROGRAMADO A EJECUTAR EN EL PROGRAMA ETIQUETADO PARA OBRAS PÚBLICAS, EL CUAL ES DE \$5'348,851.00. POR LO QUE ES NECESARIO REALIZAR UN ANÁLISIS A DETALLE DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL MISMO.



COSTO SINDICATO 2021	
H. Ayuntamiento de Mineral del Monte, Hgo.	
Partida Presupuestal	Monto Anual por CGT (\$)
SUELDOS	4,821,748.70
PRIMAS QUINQUENAL	1,422,529.54
PRIMA DE VACACIONES	253,339.28
AGUINALDO	789,941.00
HORAS EXTRAS	53,945.76
PRESTACIONES CONTRACTUALES	936,061.95
GAS	7,200.00
10 DE MAYO	21,900.00
DÍA DEL NIÑO	7,350.00
APOYO ANUAL SINDICATO	19,906.00
MEDICINAS	96,000.00
TRABAJOS SECRETARIALES	40,800.00
PENSIONADOS Y JUBILADOS	1,423,773.54
<b>TOTAL</b>	<b>9,894,495.77</b>
% DEL PRESUPUESTO MODIFICADO	20.15
<b>OBSERVACIONES</b>	El sindicato representa al menos el 20.15% del presupuesto asignado al municipio

**PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO:** POR TAL MOTIVO, LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

**SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ.** SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.

CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. ALEJANDRO SIERRA TELLO	A FAVOR
SINDICO PROCURADOR	LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA	A FAVOR
REGIDOR	C. DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ	A FAVOR
REGIDORA	LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA	A FAVOR
REGIDOR	C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ	A FAVOR



REGIDORA	C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA	A FAVOR
REGIDOR	C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA	A FAVOR
REGIDOR	LIC. CAMILO NAVA ROSALES	EN CONTRA
REGIDORA	L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR	NO ESTUVO PRESENTE EN LA VOTACION
REGIDORA	L.E.P. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA	EN CONTRA
REGIDORA	PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER	A FAVOR

8 VOTOS A FAVOR  
2 EN CONTRA  
1 AUSENTE

POR MAYORÍA SEÑOR PRESIDENTE.

MANIFESTANDO LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES SU APROBACIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO

-----ACUERDO HAMMH/SE/35/2020-21/03-----  
ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

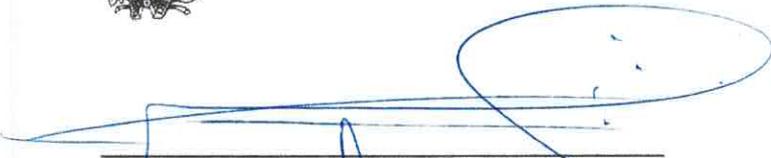
PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

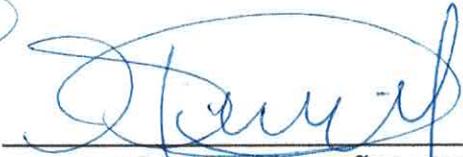
SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, DAMOS POR FINALIZADA ESTA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 12:15 HORAS. GRACIAS-----

**H. AYUNTAMIENTO MINERAL DEL MONTE, HGO.,  
2020-2024**

**C. ALEJANDRO SIERRA TELLO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



  
LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA  
SÍNDICO PROCURADOR

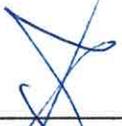
  
C. DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ  
REGIDOR.

  
LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA  
REGIDORA

  
C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ  
REGIDOR

  
C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA  
REGIDORA

C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA  
REGIDOR

  
LIC. CAMILO NAVA ROSALES  
REGIDOR

L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR  
REGIDORA

  
L.E.P. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA  
REGIDORA

  
PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER  
REGIDORA

HOJA DE ACUERDOS DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PERIODO 2020-2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, DEL DIA 21 JUNIO DE 2021.



NUM. DE ACUERDO	ACUERDO
<b>ACUERDO HAMMH/SE/35/2020- 21/01</b>	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL.----- ----- POR UNANIMIDAD
<b>ACUERDO HAMMH/SE/35/2020- 21/02</b>	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ORDEN DEL DIA ----- ----- POR UNANIMIDAD
<b>ACUERDO HAMMH/SE/35/2020- 21/03</b>	ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.  POR MAYORIA